



**Cobico**

Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas  
de la Provincia de Córdoba

**Memoria  
Correspondiente al Ejercicio  
01/03/2020 al 28/02/2021**

**Consejo Directivo**

**Córdoba  
República Argentina**

# **COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

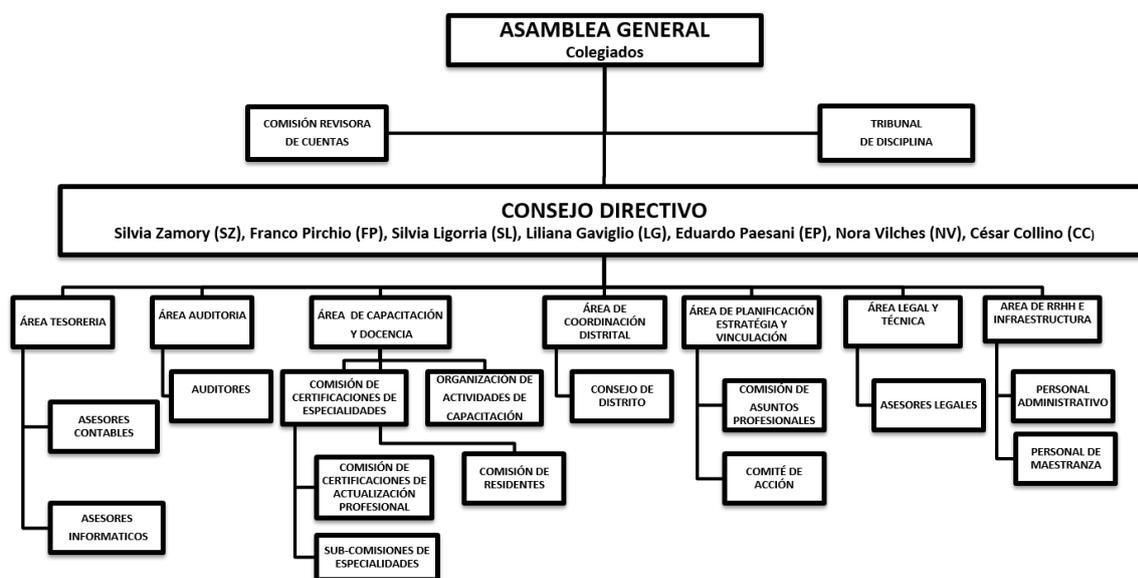
## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 01/03/20AL 28/02/2021**

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley 5197/70 (t.o) y modificatorias Leyes 7265/9064/10667 y de acuerdo a lo dispuesto por el Honorable Consejo Directivo, se presenta a consideración de la Asamblea General Ordinaria la Memoria correspondiente al período 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021

### **Introducción**

El Consejo Directivo del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la provincia de Córdoba Integrado por Los Bioquímicos Silvia Zamory (Presidente), Franco Pirchio (Vicepresidente), Silvia Ligorria (Secretaria), Liliana Gaviglio (Tesorera), Eduardo Paesani (Vocal), Nora de los Ángeles Vilches (Vocal) y César Juan Gerardo Collino (Vocal) ha sustentado sus actividades del período 2020/2021 en los principios y disposiciones reglamentarias que rigen las conductas de la Institución y de quienes, por decisión de los colegiados, la gestionan.

La institución ha basado su estructura organizativa sobre el siguiente esquema propuesto y aprobado por el Consejo Directivo:



El Consejo Directivo (CD) ha sesionado de manera remota por plataforma zoom en **40 oportunidades** en este periodo. Las áreas dispuestas en el organigrama se encuentran coordinadas por miembros del CD que son apoyados en la tarea por asesores externos designados a tal fin.

El Consejo Directivo ha gestionado este periodo en base a las siguientes metas institucionales:

- a- Controlar el ejercicio profesional en el marco reglamentario
- b- Mantener los estados financieros suficientes y adecuados para sustentar mejoras en la atención de los colegiados
- c- Acompañar la instalación de laboratorios a través de auditorías
- d- Mantener vinculación con instituciones Bioquímicas, unidades académicas y sociedades científicas, en todo espacio donde se decidan acciones a favor de la profesión
- e- Proveer recursos para la capacitación continua, facilitando el acceso a la misma para todos los Bioquímicos de la provincia de Córdoba, del país y países vecinos que se sumen a las actividades a distancia
- f- Promover la formación especializada y la actualización profesional logrando la certificación en cada caso
- g- Mantener dialogo abierto con los Bioquímicos de Córdoba de los diversos ámbitos buscando alternativas de mejora para la situación del ejercicio profesional.
- h- A continuación, se reseñan las acciones más relevantes de cada área.

## **1-Presidencia y Vice-Presidencia**

### **1.1 RUGEPRESA**

A comienzo del periodo se propuso al Director de Rugepresa que la firma del Colegio, como reconocimiento de la firma del bioquímico, fuera válida para los formularios de Rugepresa. Se estableció y comunicó a las instituciones Bioquímicas para que las autoridades de Círculos, Asociaciones o Centros de Bioquímicos recepten los trámites de los profesionales y enviaran a CoBiCo, con una nota que indique que dan fe de haber recibido el trámite de los bioquímicos que se adjuntan. El colegiado en su presentación de carpeta debía mandar todos los formularios, incluyendo tasa contributiva y libre deuda. El Colegio por su parte certificaría el trámite recibido, adosaría la documentación propia del legajo del bioquímico (Certificado de ética, de MP, autorización del laboratorio y curso de incendio) y enviaría a RUGEPRESA.

Se mantuvo la comunicación con RUGEPRESA en particular por las denuncias vinculadas a espacios no autorizados donde se ofrecía las prácticas para COVID

Durante el año se cursaron notas junto con las instituciones Bioquímicas solicitando ampliar plazos de espera para cumplimentar los requisitos de habilitación, que debido a la pandemia se encontraban demorados en su otorgamiento (certificación de firmas de escribanos y certificado de libre deuda de morosos alimentarios).

### **1.2 COE provincial**

Desde presidencia se participó de reuniones con autoridades del COE central a los fines de establecer los protocolos de atención, para compartir los mismos con los colegas. Se trabajó junto al COE en la acreditación de los auditores del Cobico a los fines de que pudieran, cuando fuera necesario, realizar auditorías de oficio de manera presencial. Se participó del grupo COE Bioseguridad, a través del cual se fue bajando las instrucciones a los Colegios de salud para optimizar los mecanismos de cuidado. Se colaboró con el COE en la confección de listas de voluntarios para los testeos públicos y se interactuó con los COEs regionales para poner en contacto a los referentes Bioquímicos y colaborar en la construcción de la red. Se solicitó apoyo al COE central para conseguir a través de la secretaría del Ministerio de Obras Públicas, Lic. Manuel Grahovac, el paso gratuito por los peajes de la provincia para los Bioquímicos que debían movilizarse de una localidad a otra. Se logró que Camino de las Sierras incorporara el padrón de Bioquímicos a la exención de peajes.

Se recopiló y comunicó toda información oficial que provenía del MS y del COE en cuanto a medidas de cuidado personal, algoritmos de diagnóstico y correcto uso de los EPP.

Se sugirió desde Cobico una revisión de la categorización de la tarea Bioquímica en relación a los EPP asignados originalmente para cada profesión. Se aseguró que la información inicial correspondiente al Decreto presidencial N° 297/2020 y las siguientes modificatorias llegaran en tiempo y forma a los colegiados.

Se redactó un protocolo de bioseguridad para atención Bioquímica en laboratorio (cuando fuera posible) y atención Bioquímica domiciliar que fue presentado ante el COE y puesto a disposición de los colegas para su mejor organización.

Se intermedió ante las autoridades del COE, con notas solicitando que las entidades de facturación pudieran continuar con alguna actividad presencial a fines de no suspender los procesos de facturación logrando una respuesta positiva.

Se mantuvieron reuniones específicas con el Dr. Juan F. Ledesma coordinador general del COE toda vez que fue necesario elevar algún requerimiento vinculado a la profesión obteniendo siempre excelente predisposición para alcanzar resoluciones.

1.3 Delegación Córdoba de Superintendencia de Servicios de Salud, se toma contacto con el Dr. Pablo Luterini quien intermedia por nota original del Colegio al nivel central para lograr un mecanismo que exima de la orden médica en papel y aliente la orden electrónica para facilitar la continuidad de las prestaciones Bioquímicas, se da conocimiento de esto a las entidades de facturación para que avancen en la propuesta. Se presenta además y por la misma vía una nota solicitando que las obras sociales mantengan un “piso” de cobertura para que los laboratorios no se desfinancien durante la pandemia, basado este argumento en que han seguido recaudando los aportes de los afiliados y las patronales. Se solicita además la consideración de que los insumos de laboratorio están valuados en dólares por lo que el desfasaje es aún mayor requiriendo de una actualización de aranceles con mayor periodicidad.

1.3 Secretaría de Promoción y Prevención de la provincia: Se mantuvo una comunicación permanente con la Secretaria Dra. Gabriela Barbas. Junto al área de integración sanitaria, con el Dr. Marcos Balangero se construyó una red de laboratorios privados de toda la provincia, que contribuyeron durante este periodo al control gratuito de anticuerpos a los profesionales matriculados pertenecientes a las profesiones de salud cuyos colegios se encuentran en FEPUC. Para concretar este proyecto los insumos fueron provistos por el Ministerio y el Colegio organizó la red de entrega de los mismos y mantuvo la comunicación con los laboratorios. Se ofreció la capacitación para la carga en el SNVS, contribuyendo de esta manera a la vigilancia epidemiológica. 98 laboratorios iniciaron este proyecto, que se mantuvo durante todo el periodo.

El Colegio proveyó de forma directa a la Secretaría de los padrones de matriculados para que fueran incluidos en las campañas de vacunación. La Dra. Barbás también recibió de nuestra parte las denuncias que surgieron en el periodo vinculadas a centros de testeos que no cumplían con la exigencia de la supervisión Bioquímica. Se fueron resolviendo en amplia cooperación cada una de estas dificultades. Se implementó una leyenda para todos los informes que surgieron de los centros de testeo en la que se consignó lo siguiente: *todo el proceso ha sido supervisado por un profesional Bioquímico*

1.4 Coordinadora de Colegios de Ley de la RA: Durante el periodo se mantuvieron reuniones virtuales. El tema de las mismas estuvo enfocado siempre a la elaboración de notas a las entidades nacionales y provinciales que correspondiere (MSAL, ANMAT, Ministerios de salud provinciales) por lo siguiente: Ausencia de Bioquímicos en centros de testeo. Venta de insumos diagnósticos en Farmacias. Categorización de insumos diagnósticos como de “autocontrol”. Aparición en medios de comunicación de personas que explicaban y mostraban la manera de realizar los tests sin ser profesionales Bioquímicos.

En el mismo periodo se constituyó la Mesa Directiva de Coordinadora, integrada por los siguientes Colegios en las personas de sus presidentes o delegados: Córdoba, Santa Fé, Chaco, Jujuy y Pcia. de Buenos Aires. La mesa directiva sesionó a demanda y siempre en vinculación con los conflictos originados en el intrusismo y el incorrecto uso de los métodos diagnósticos.

1.5 Federación de Entidades Profesionales de grado Universitario de Córdoba (FEPUC) Por presidencia se participó de todas las reuniones de junta de gobierno y de la comisión de salud. En otro apartado se detallan las actividades propias de la agenda de FEPUC. En el marco de la Comisión de salud FEPUC constituyó una mesa de trabajo permanente entre los meses de agosto y diciembre, encabezada por el Ministro de Salud Dr. Diego Cardozo, el secretario de Salud Dr. Pablo Carvajal y la Dra. María Gabriela Barbás. La finalidad de esta mesa de trabajo permanente fue llevar hacia el ministerio toda situación que demandara su intervención y recibir los colegios la información sobre estrategias y realidad epidemiológica para generar un diálogo dinámico e información de utilidad para los profesionales. Todos los Colegios de salud colaboraron en acercar los padrones (incluso fraccionados por edad para comenzar por mayores de 60) cuando se comenzó con la estrategia de vacunación.

A fines de noviembre en el mismo espacio generado por FEPUC los colegios de salud mantuvimos una primera reunión con el presidente de APROSS Cdr. Nicolás Carvajal. En la misma manifestó su voluntad de construir una mesa de diálogo permanente con los colegios. A nuestro turno se le planteó la necesidad de actualizar el presupuesto que había quedado

absolutamente retrasado respecto de los costos de los insumos por lo que estaba provocando una crisis de sustentabilidad para laboratorios, en especial pequeños. Fuimos recibidos luego en dos oportunidades, en el mes de enero y febrero. De igual manera se llevó la preocupación por los aranceles. En la reunión de enero el Colegio solicitó que las invitaciones a estas reuniones se hicieran extensivas a las instituciones integrantes de la Red Bioquímica (Febico, ABC, Bioed y Centro Río IV)

1.6 Conmemoración del cincuentenario de Colegio: Con motivo de cumplir 50 años se organizó un acto virtual para toda la comunidad profesional y que por gestión del CD contó con la conexión y las palabras de los siguientes invitados:

- Ministro de Salud de la Provincia de Córdoba - Dr. Diego Cardozo
- Secretaria de Promoción de la Salud - Dra. María Gabriela Barbas
- RuGePreSa en representación del Dr. Pablo Lábaque – Dra. Rita Lavaselli
- Coordinadora de Colegios de Ley de la República Argentina - Dra. María Cecilia López
- Vicepresidente de la Administración Provincial del Seguro de Salud - Dra. Analía Cudolá
- Miembro del Directorio de la Caja de Prev. de Prof. de la Salud Cba. - Dr. Alejandro Pauletti
- Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCC - Mgter. Federico J. Giraudó
- Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC- Dr. Gustavo Chiabrando
- Vicedecano de Ciencias Químicas de la UNC - Dr. Marcelo Mariscal
- Secretario de Graduados de la UNC - Ab. Agustín Cohen
- FEPUC - Vicepresidente M.V. Pablo Juan Ruíz
- Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba - Presidente Dr. Carlos Navarro
- Asociación de Bioquímicos de Córdoba - Presidente Dra. Dora Isabel Videla
- Centro De Bioquímicos Regional De Rio Cuarto - Presidente Dr. Leonardo Gabriel Bazzara
- Bio Red S.A. - Presidente Dr. Fernando Domingo Barale
- Circulo Regional De Bioquímicos Del Centro - Presidente Dr. Mario Fasolis
- Circulo Regional De Bioquímicos De La Ruta 13 - Presidente Dra. Liliana Beatriz Gaviglio
- Círculo De Bioquímicos De Santa María - Presidente Dra. Susana Elvira Rivolta
- Centro De Bioquímicos De San Francisco - Presidente Dr. Dante Omar Ottero
- Colon Oeste Bioquímicos Asociados- Asociación Civil - Presidente Dra. Graciela Ordazzo
- Centro De Bioquímicos De Cruz Alta - Presidente Dra. Alejandra Estela Stighezza
- Circulo Regional De Bioquímicos De Villa María - Presidente Dr. José Orestes López
- Asociación De Bioquímicos De Las Varillas - Presidente Dr. Fabio Andrés Toblini
- Asoc. Bioq. Del Norte De La Prov. De Córdoba - Presidente Dr. Gustavo Caeiro
- Centro De Bioquímicos De Leones - Presidente Dra. Viviana Grasso

1.7 Concejo deliberante de Carlos Paz, por presidencia se participó de reuniones varias tendientes a la redacción de una ordenanza que regulara aspectos sobre la instalación de laboratorios en esa localidad. Para ello se mantuvo reuniones con colegas de Carlos Paz y concejales, también en la sede del consejo de representantes. Participaron miembros de CD y la asesora letrada. El texto propuesto originalmente constaba de 8 artículos y 1 de forma, en los cuales en términos generales, se establecía las condiciones para la Dirección Técnica, en cuanto al domicilio del profesional solicitante, a la distancia en mts. entre laboratorios, condiciones para el traslado de los mismos, y respecto a los mts<sup>2</sup> de superficie permitida. La versión final se aprobó el 30 de diciembre del 2020, con algunas modificaciones y quedando establecida finalmente con 6 artículos y 2 de forma. En el artículo 2 de la Ordenanza se indica, como corresponde a los alcances de las jurisdicciones, que la Ordenanza 6679/20 se aplica siempre que de manera previa el Director Técnico tenga la autorización de este Colegio.

1.8 Mesa Interinstitucional Bioquímica: la mesa se reunió el 10 de marzo antes de las disposiciones de aislamiento, en la misma el colegio solicitó a las entidades mayor participación en la redacción de la Ordenanza de Carlos Paz ya que se estaba tomando el tema como un paradigma aplicable a otras localidades. Para analizar esas posibilidades y la redacción de textos acordados, se coincidió en la necesidad de mayor compromiso y participación de los presidentes de Círculos. En junio se realizó una reunión de manera virtual a la que se invitó a Directores Técnicos de laboratorios del segundo y tercer nivel, el objetivo fue establecer valores mínimos y máximos para las prácticas COVID y regular las publicidades de las mismas prácticas. No hubo acuerdo en la reunión, por lo que no se firmó ningún compromiso conjunto. En agosto se intentó concretar una reunión con la siguiente agenda: 1. Establecer un Arancel Mínimo de prácticas bioquímicas que resultan altamente variables en sus referencias de costos, características de insumos, métodos e instrumental y accesibilidad. 2. Utilizar un índice de consenso como el Índice de consenso interinstitucional (ICI) como herramienta de referencia para la valorización y movilidad de las prácticas bioquímicas del acuerdo. 3. Incorporar el acuerdo al GAP. 4. Crear una comisión ad hoc denominada comisión de revisión de los consensos arancelarios: Colegio de Bioquímicos Instituciones Bioquímicas Laboratorios Efectores Laboratorios Derivantes 5. Establecer pautas sobre aspectos publicitarios de acuerdo a las prácticas bioquímicas en cuestión y según la reglamentación vigente. 6. Favorecer acciones que contribuyan a la sustentabilidad en todo el territorio provincial de la práctica con arancel mínimo. 7. Generar propuestas a la comisión técnica de CUBRA que contribuyan a fortalecer el nomenclador bioquímico único (NBU). La reunión no pudo concretarse.

## 2-Área Tesorería

Durante el periodo informado las responsables del Área fueron: Dra. Liliana Gaviglio - miembro del Consejo directivo. Cargo: Tesorera miembro del Consejo Directivo, Asesor Externo: Cra. Elsa Olmos y asociados.

2.1 Cobranzas: La predilección por los medios on line y bancarizados fue notable.

Formas de pago	%
Efectivo	2
depósito bancario/cheque	40
link pagos	1
tarjeta naranja	20
círculos de bioquímicos	36
Pos net	1

2-2 Pagos: El pago de nuestras obligaciones se realizó en tiempo y forma. Se realizaron a través de transferencias y cheques del Bco. de la Provincia de Córdoba.

2-3 Cuota de colegiación.

Dada la emergencia sanitaria y ante las probables situaciones que pudieran suceder en la economía de nuestros Colegiados, en reunión del 25 de marzo del 2020 el Consejo Directivo resolvió otorgar beneficios a nuestros colegiados por lo que se suspendió el aumento en la cuota de colegiación del 15% correspondiente al primer semestre que habitualmente se aplica en el mes de mayo , se evaluó la posibilidad de actualización en el mes de octubre pero recién se aplicó en el mes de noviembre de 2020 el 30 % correspondiente de los 46 % que resultó del cálculo a través de la fórmula polinómica autorizado por asamblea. No se intimó, por un plazo de 6 (seis) meses a los Colegiados que registraren deuda de colegiación a la fecha con la posibilidad de acogerse a un plan de pago acordado por las partes; se siguió con igual procedimiento para los profesionales que no registraron deuda a la fecha pero que pudieran contraer deudas en los meses próximos.

Actualización cuota de colegiación por fórmula aplicado

	Por fórmula	Realizado	
may-20	15%	0%	
nov-20	46%	30%	
Totales	61%	30%	

2-4 Autorización de laboratorios: Beneficios a colegiados: Durante todo el ejercicio se mantuvieron los aranceles de agosto 2019 para todos los conceptos, excepto autorización trienal que se mantuvo el valor de mayo 2018. Se implementaron planes de pago para quienes lo solicitaron, con opción a posponer el vencimiento de la primera cuota hasta los 60 días de generado el plan.

2-5 Multas: Se categorizó a las multas por contravenciones estatutarias en grados de 1 a 4 estableciendo el monto en valor ICI

<b>MULTAS POR CONTRAVENCIONES ESTATUTARIAS (UNIDADES ICI)</b>		
GRADO 1		500,00
GRADO 2		350,00
GRADO 3		260,00
GRADO 4		210,00
MULTA POR NO VOTAR		20,00

2-6 Presupuestos: Los presupuestos de cursos y jornadas se generaron con indicadores que contemplan los costos de la nueva tecnología, pero también fue primordial dar accesibilidad a la capacitación a todos los colegiados. Considerando la difícil situación de los colegiados y la necesidad de no interrumpir la capacitación continua, se continuó con el Sistema Solidario de Capacitación II que dio a los colegiados una posibilidad de formación calificada y de bajo costo. Del total de inscriptos a los cursos (600), el 35% lo hizo en el curso de Química Clínica en su totalidad o por módulos y el 28% eligió la inscripción al Sistema Solidario de Capacitación.

2-7 Recursos: Los recursos de la institución están constituidos principalmente por los ingresos en concepto de cuotas de colegiación, cursos y autorizaciones de laboratorio. Los mismos se resguardan en cuenta de ahorro y plazos fijos en el Banco de la Pcia. de Córdoba.

2-8 Nuevas reformas e inversiones:

Se adecuó la sede según protocolo Covid, con la instalación de pantallas de vidrio en escritorios, sanitizantes, termómetro digital; se compraron dos computadoras y se mejoraron los software de las ya existentes.

2-9 Becas de Residencia: El Colegio mantiene mensualmente el aporte de tres becas para residencias Bioquímicas, en primer, segundo y tercer año, en los hospitales que corresponden de acuerdo a la distribución que establece la Dirección de Capacitación y Formación en recursos en Salud del Ministerio de Salud de Córdoba. Dos de estas becas son abonadas totalmente por el Cobico y una compartida (50%) con el laboratorio de la Clínica del Sud de la Ciudad de Rio Cuarto.

2-10 Estados Contables Ejercicio N° 48 finalizado el 28/02/2021

2-10-1 Estado de Resultado: El Ejercicio Económico finalizado el 29/02/2020 arrojó Déficit. En este ejercicio se expusieron los Estados Contables según lo establecido en la resolución 539/2018 de la FACPCE, tales Estados Contables deben ser corregidos por la RT 6 para reflejar los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. En este ejercicio debieron ajustarse los Estados Contables del ejercicio anterior con el criterio “punta a punta” por el coeficiente 1.44 lo que refleja una actualización que supera ampliamente los incrementos del valor de los ingresos que fueron del 30% en dos cuotas. El resultado del ejercicio a valor histórico refleja una pérdida de \$ 140.202,30. Al aplicarse el ajuste por inflación se incrementa a \$ 3.029.683,32.

2-10-2 Estado de Situación Patrimonial: Dentro del rubro Bienes de Uso se incorporaron: 2 pc completa i38gb 1tb kit gabinete, 1 monitor hp v194 19 *pulgadas*, 1 celular samsung modelo sm a 207 m serie r9mn132fmgj y 1 celular samsung modelo sm a 207m serie r9mn132e43, calorímetros y termómetro infra rojo.

Dentro del Rubro del Pasivo no existen deudas exigibles al 28/02/2021, atento a que las mismas corresponden a deudas cuyos vencimientos operan en el mes siguiente al cierre del Ejercicio.

2-10-3 Estado de Situación Financiera: La institución sigue manteniendo una alta liquidez para hacer frente a los gastos de funcionamiento e imprevistos que pudieran surgir. Se financia con ingresos propios, no recurriendo a financiamiento bancario.

### **3-Área Auditoría**

Durante el periodo informado las responsables del área fueron la Dra. Estrella Silvia Zamory presidenta del Colegio y Dra. Raquel Zulema Kaplan Colaboradora del Consejo Directivo, a cargo de la organización de los delegados de distrito en la tarea específica de auditorías.

En este periodo se continuó con los trámites de autorizaciones y reautorizaciones de laboratorios, de laboratorios de procesamiento primario y autorizaciones para ejercer en otra localidad, movimientos de co-titularidades y bajas. Los trámites se realizaron a través de la página web del Colegio, permitiendo que los colegas tramiten desde sus domicilios disminuyendo así gastos de envío de la documentación.

Se actualizaron en este periodo los registros y formularios propios del área para la evaluación de laboratorios, tales como: Documento acta de autorización y Registro de cumplimientos de requisitos (lista de chequeo)

Se trabajó de manera mixta, realizando auditorías presenciales o a distancia a través de video llamadas cuando la situación sanitaria oponía algún riesgo tanto para auditores como para auditados.

Se agilizaron los tiempos de las auditorías dando respuesta en un plazo máximo de treinta días. Numerosos colegas solicitaron prórroga para sus trámites de autorización o re-autorización, en todos los casos se concedieron las prórrogas de hasta 6 meses en algunos casos particulares. Todas las situaciones estuvieron vinculadas a las dificultades para ejercer en pandemia en particular por el tiempo en que muchos laboratorios debieron permanecer cerrados.

Se atendieron las inquietudes de los colegas, se realizaron los asesoramientos correspondientes para superar oportunidades de mejora, observaciones o no conformidades que hubieran surgido de las actas. Se utilizaron todas las plataformas disponibles para la comunicación remota o virtual. Se realizaron las auditorías de oficio cuando fue necesario a causa de denuncias por incumplimiento de las normativas. En este periodo se registraron 125 denuncias en particular por la realización de testeos Covid de manera anti-reglamentaria.

Se realizaron 7 capacitaciones para los delegados de distrito a través de plataformas de comunicación a distancia. . Las capacitaciones tuvieron como eje principal detectar las dificultades que se producen durante las visitas a los laboratorios e implementar estrategias para su resolución.

El módulo de autogestión demostró una respuesta eficiente y se trabajó sobre la mejora continua.

Mantuvimos la comunicación con RUGEPRESA informando de toda irregularidad que trascendiera el ámbito del Colegio para su resolución

Desde el 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021 se autorizaron 53 laboratorios por primera vez y 8 Laboratorios de Procesamiento Primario (LPP), se reautorizaron 207 laboratorios y 6 Laboratorios de Procesamiento Primario (LPP). Se realizaron 22 auditorías de oficio para constatar irregularidades en el funcionamiento de laboratorios o por extracciones de muestras en locales no autorizados por el Colegio.

<b>Audidores</b>	<b>M.P N°</b>	<b>Condición</b>
Salcedo, José Luis	2148	Delegado
Whebe, Camila	5065	Delegado
Pirchio, Franco Danilo	4226	Delegado
Ligorria, Américo Oscar	2683	Delegado
Macagno, Susana María	3631	Delegado
Palacios, Patricia Elizabet	1926	Delegado
Margaría, Karina Elides	3821	Delegado
Gaviglio, Liliana Beatriz del Pilar	2641	Delegado
Monge, Juan José	1420	Delegado
Marengo, Ricardo Daniel	3374	Delegado
Carballo, Graciela Mariel	1877	Delegado
Escamilla, Graciela Isabel	1829	Delegado
Grinfeld, Ruth Débora	2968	Delegado
Diaz, Josefina Gladis	1077	Delegado
Giustetti, Daniel Ovidio	1869	Delegado
Luján, Silvina Estela	3457	Delegado
Piedra, María Viviana	3537	Delegado
Ramos, Silvia Susana	1894	Delegado

#### **4-Área Capacitación y Docencia**

El área estuvo a cargo durante el periodo informado del Dr. Eduardo Paesani e integrada por la Dra. Liliana Gaviglio y la Dra. María Susana Salgado Colaboradora del Consejo Directivo como Secretaria técnica de la Comisión de Certificaciones.

##### **4-1 Cursos y Actividades de Formación:**

Durante el año 2020 se organizaron diferentes actividades que formaron parte de nuestro Programa de Capacitación Continua. 588 bioquímicos se inscribieron, lo que les permitió certificar su actualización y formación para situarse en los diversos espacios donde puede estar presente nuestra profesión.

En estas actividades participaron además colegas de otras provincias.

#### Sistema Solidario de Capacitación 2020

Este sistema surgió en el área de Tesorería, con el objetivo de permitir la capacitación con un pago mínimo mensual durante doce meses que incluye más de diez cursos de distintas áreas. La realización de seis de los mismos permitió obtener el puntaje requerido de uno de los ítems “cursos” necesarios para acceder al Certificado de “Actualización de Conocimientos en el Ejercicio Profesional de la Bioquímica”.

Los cursos se realizaron con modalidad online y el sistema tuvo su comienzo en Abril 2020, con un número de inscriptos de 158 profesionales.

Comisión de Certificaciones: Debido al aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus modificatorias, la Comisión de Certificaciones y el Consejo Directivo de nuestra Institución, han tenido que adaptar a la modalidad virtual, la recepción de trámites relacionados con las distintas especialidades, reuniones de la Comisión de Certificaciones, reuniones de las respectivas Subcomisiones, Exámenes de Competencia, Exámenes de Recertificaciones, Informes Anuales y Acto de Certificaciones, para poder cumplimentar con los periodos establecidos por reglamentación y fundamentalmente para no perjudicar la labor de nuestros/as colegiados/as.

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba a través de la Comisión de Certificaciones, informa que en el periodo establecido ingresaron 14 postulantes nuevos de los cuales 8 bajo la condición a distancia; se presentaron 73 informes anuales, se evaluaron 18 exámenes de competencia, 40 recertificaciones, 2 reconocimientos de otras universidades, 65 certificados de Actualización de Conocimientos en el Ejercicio de la Profesión Bioquímica, se evaluaron 18 Trabajos Científicos y 8 Revisiones Bibliográficas.

El número de especialistas activos alcanza los 355 de los cuales 249 (70,14%) son de Córdoba Capital, 83 (23,38%) del interior y 22 (6,20%) de otras provincias; 261 de Actualización profesional activos, 89 Postulantes activos, 89 Instructores y 33 Co- Instructores.

Se realizaron 11 Reuniones de la Comisión de Certificaciones.

Reuniones Bibliográficas: Se organizaron 58 reuniones con temarios de 16 especialidades, 1080 asistentes y 147 disertantes (especialistas y postulantes en formación). Además, quienes no pueden asistir a la sede, pueden participar a través del sistema de streaming con el que cuenta nuestra institución. Este sistema permitió también la participación de colegas que se encuentran en localidades del interior de la provincia de Córdoba, de otras provincias e incluso de países vecinos.

Se sumaron dos especialidades más este año: Perinatología e Inmunohematología (realizadas desde el Colegio de Bioq. de San Juan). No hubo reuniones bibliográficas de Microbiología Clínica con Orientación en Virología.

## **5-Área de Planificación Estratégica y Vinculación**

**5-1 CRELAB-CBA:** El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba integra el Comité Regional de Estandarización de Laboratorios Bioquímicos Córdoba CRELAB-CBA, junto a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Los miembros designados para representar al Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas fueron: Mgter. Bioq. Esp. Ana Belén Pacheco, Bioq. Esp. Conrado Avendaño, Bioq. Esp. Pablo Luján y Bioq. Esp. Estrella Silvia Zamory. El principal objetivo de CRELAB-CBA es desarrollar documentos guías que permitan estandarizar y normalizar los diferentes procesos que tienen lugar en el laboratorio bioquímico. Durante el período 2020-2021 las reuniones de CRELAB se realizaron mensualmente de manera virtual. Se publicaron los siguientes documentos guías: “Recolección de muestras de análisis de agua para consumo DTC-DBR-003-GA-A1”, “Preparación del paciente para perfil lipídico DTC-DQC-004-GA-A1” y “Determinación de anticuerpos antinucleares por inmunofluorescencia indirecta (IFI)”. Estos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la página web de CRELAB (<http://www.crelab-cba.org/>). Además, se encuentra en etapa de revisión el documento guía “Recolección, transporte, recepción y manejo de muestras para la determinación de etanol y/o drogas psicoactivas”. Por último, se organizó un grupo de trabajo para la elaboración de un documento guía que establezca los lineamientos del formato de un informe de resultados. Este documento se encuentra en etapa de elaboración y se espera que tenga un gran impacto para la comunidad bioquímica.

**5-2 CADAP Comité Asesor de Actualización Profesional** (Escuela posgrado FCQ-UNC): Representaron a Cobico en este Comité los Bioquímicos Esp. Mariel Borda y Fernando Venezuela. El mismo se encuentra bajo la Dirección del Bioq. Esp. Cesar Collino, Pro Secretario de graduados de la FCQ-UNC.

Durante este periodo se continuó bajo la premisa de cumplimentar los siguientes objetivos:

- Instrumentar ámbitos propicios para facilitar una formación integral, continua e integradora de los profesionales graduados de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba y de carreras afines de otras Universidades Públicas o Privadas del país acreditadas por la CONEAU.
- Proponer los programas de formación de profesionales en función de la demanda de recursos humanos en cada área.
- Generar espacios de debate y de acercamiento con la comunidad universitaria en general como los estudiantes, graduados y la sociedad, en cada una de las jornadas que se realizan.
- Sugerir la categorización y/o aprobación de las propuestas de cursos de formación superior, conducentes a la actualización profesional.
- Generar un documento de cada Jornada o Encuentro que se organice desde el CADAP, lo cual fortalece la difusión de las actividades a toda la sociedad.

Para el año 2020 se propusieron las siguientes actividades:

- Jornadas para el festejo de los días de los Profesionales que formamos
- Jornadas “Hablemos de...”; que tengan impacto social.
- Actividades que surgirán a lo largo del año para hacer en conjunto con otras Instituciones (como cursos, auspicios-avales, etc.).
- Actividad como CADAP-FCQ con alguna escuela secundaria para hablar de temas diversos e importantes como: ITS, Drogas de abuso, etc.
- Organizar las Jornadas Generales del CADAP para el 2021
- Se propuso continuar con diferentes actividades de capacitación modulares (Jornadas, Talleres, Simposios, Cursos etc.) no sólo para los estudiantes, profesionales graduados y docentes; sino también temáticas de interés para la comunidad y así generar acciones del CADAP con un perfil extensionista a otros lugares.

Dada la Situación Epidemiológica por la Pandemia por COVID-19, todas las reuniones mensuales se realizaron de manera virtual vía zoom y debimos suspender dichas actividades planteadas para el año 2020.

**5-3 Consejo Ejecutivo de la Escuela de posgrado (CEP) FCQ-UNC:** Durante el presente período, y a causa de la situación de pandemia, la actividad de este Consejo se ha visto resentida, y se han realizado solo reuniones de manera virtual. En este periodo Cobico estuvo representado por la Bioq. Esp. Gabriela González Achával y la Bioq Esp. Belén Pacheco, quienes

participaron de las reuniones mensuales del consejo de tipo virtual. Los propósitos del CEP son el fomento, la organización, el seguimiento académico y la fiscalización de todas las actividades de posgrado que se realizan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas (UNC). La participación de los graduados en estos espacios acerca la realidad universitaria y permite elevar proyectos, propuestas y emitir posiciones respecto de temas que son interés común para el ámbito académico y profesional.

#### **5-4 FEPUC (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba)**

Desde FEPUC, de la misma manera, las actividades del Plan de Acción se vieron reorientadas en función de las necesidades surgidas por la pandemia.

Algunas de las acciones en tal sentido fueron:

- Participación en el COE (Centro de Operaciones de Emergencia) para armado de protocolos de funcionamiento de colegios.
- Trámites de exención de peajes
- Promulgación de Ley de Prórroga de mandatos y suspensión de procesos electorales por razones epidemiológicas.
- Convocatoria a bioquímicos/as voluntarios para realizar testeos en Córdoba capital e interior.
- Apoyo a las restricciones de circulación para disminución de contagios Covid19.
- Solicitud de apoyo económico a la Superintendencia de Servicios de Salud a través de adelanto de pagos de facturación a profesionales prestadores.
- Conformación de una Mesa de Diálogo con el Ministerio de Salud de la Provincia de la que participamos como Cobico junto a los demás colegios de Salud.
- Desde este espacio se acordó y realizó con la Subsecretaría de Promoción y Prevención de Salud el testeo de anticuerpos al personal de salud de toda la provincia, bajo la coordinación del Cobico logrando la participación voluntaria de alrededor de 100 laboratorios particulares.
- Acuerdo de prioridad de vacunación y monitoreo del proceso para integrantes del equipo de salud, bioquímicos dentro los prioritarios.
- Reunión con APROSS para mejorar la situación de bioquímicos/as prestadores.

Otras actividades estuvieron relacionadas a acciones desde la Comisión de Alimentos cuya coordinación es ejercida por la Bioq. Esp. Laura Maggi. Se trabajó un proyecto de Canasta alimentaria Córdoba que se presentó al Ministerio de Industria de la provincia.

En la Comisión de ambiente el Cobico está representado por la Bioq. Esp. Elisa Corres y en la de Educación el Bioq. Eduardo Paesani.

**5-5 Consejo Asesor, Comisión Técnica y la Comisión de Examen de Residentes. Dirección de Capacitación y Formación de recursos en salud. Ministerio de Salud de la Pcia. de Córdoba:** Como en el año precedente, en el 2020 fuimos nuevamente convocados por el Dr. Sergio Metrebián a la Comisión Asesora de Residencias del Ministerio de Salud a fin de evaluar resultados de los exámenes de residencia, visión para el llamado 2021, interacción entre las unidades académicas y los Colegios y el avance en torno a laboratorios del sector privado que se suman a ofrecer becas para residencias Bioquímicas a través del SIPARES (Acreditación de residencias en salud). Colaboramos para el armado del examen único junto a las facultades de Bioquímica. Colaboramos con la organización de los exámenes únicos de promoción de año y examen final para residentes.

## **6-Área Legal y Técnica**

Durante este periodo se ha trabajado con la asesora letrada Dra. Liliana Luna en casos que requerían su intervención en las áreas auditoría, matrículas y vinculación externa.

## **7- Asesoría Comunicacional**

El área, a cargo de la Bioq. Nora Vilches y el Sr. Leandro Gigena, mantiene como eje el fortalecimiento comunicacional hacia los colegiados, compartiendo las actividades de cada área de trabajo de CoBiCo por medio de la página web, mailing y el conjunto de Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) con las que cuenta la institución.

El periodo de gestión 2020/21 se ve marcado absolutamente por acciones vinculadas a la pandemia Covid19.

El área de Comunicación resulta un elemento estratégico de apoyo a la gestión política de la institución, realizando publicaciones sobre modos de abordaje, recomendaciones de uso de EEP, algoritmos diagnósticos, avances en técnicas y protocolos y toda información que resultara de utilidad para los y las matriculados/as en su trabajo en pandemia como profesionales fundamentales para la resolución de la situación epidemiológica.

- Conversatorio: Modelos de abordaje de la pandemia a cargo de la Dra. Mirtha Roses y el Dr. Juan Ledesma.

- También se trabajó en la preparación y realización del Acto por el Cincuentenario del Colegio que se realizó en noviembre de 2020
- Publicación de reportes diarios de casos.
- Difusión de actividades de capacitación.
- Armado de flyers de difusión y efemérides para redes sociales.
- Participación en la Campaña “16 Días de activismo contra la violencia de género de ONU Mujeres”
- Difusión en redes sociales de la encuesta sobre Situación de los/as profesionales cordobeses durante el ASPO. Al alcanzar un número de respuestas representativo se realizó el análisis para el sector bioquímico, el que fue compartido al Colegio.
- Idem ant. Encuesta sobre condiciones de trabajo y vida cotidiana en profesionales cordobeses.(Diciembre /2020)

## **8- Secretaría de Consejo Directivo**

El área de Secretaría se encuentra a cargo de la secretaria de Consejo Directivo, Dra. Silvia Ligorria.

En un período tan particular afectado por la pandemia de Covid 19, desde el área Secretaría se realizó las gestiones pertinentes para el buen funcionamiento del área administrativa del Colegio, se recibió y respondió correspondencia, se realizaron actas, seguimiento de los contratos, coordinación de los empleados y demás funciones asignadas por Reglamento y Estatuto.

Se han llevado adelante el registro de los Colegiados, el Libro de Actas y toda la documentación necesaria para el buen funcionamiento del Colegio. Se han: redactado las actas comunicaciones e informes que correspondieren, respondido oficios judiciales, se han realizado las citaciones y redactado Orden del Día y Actas de Sesiones de CD y demás reuniones llevadas a cabo, se ha cumplimentado y refrendado todo instrumento legal pertinente, según lo previsto en la Ley 5197(t.o.), el Estatuto y la Reglamentación Interna. Se ha organizado y dirigido las funciones pertenecientes al área de Secretaría y del personal que depende de la misma.

Se ha llevado registro actualizado de la matrícula profesional de los Colegiados en ejercicio de la profesión y se han formado los legajos de antecedentes profesionales de cada nuevo matriculado.

El RRHH de la Institución está constituido por 5 secretarias administrativas y una persona con funciones en el área de mantenimiento de la institución.

Con respecto a la entrega de matrículas atendiendo a la situación de pandemia y a que gran parte del período se trabajó bajo la modalidad home office, se establecieron criterios para matricular y emisión de trámites administrativos en tiempos de Pandemia.

Se continuó con los actos de entrega de matrículas a los nuevos profesionales, bajo la modalidad Zoom, bajo la responsabilidad de la Secretaria del Consejo Directivo, Dra. Silvia Ligorria, otorgando a los nuevos profesionales toda información necesaria en cuanto a reglamentación para el ejercicio de la profesión Bioquímica.

En este periodo se realizaron 2 (dos) reuniones informativas virtuales, en las cuales se entregaron 98 matrículas nuevas (M.P. N° 6258– 6356).

Por otro lado, solicitaron rematriculación 10 profesionales; suspensión voluntaria de la matrícula: 64 profesionales; cancelación voluntaria por radicarse en otra jurisdicción en el extranjero, no ejercer y enfermedad: 50 profesionales; cancelados por jubilación: 61 profesionales, y cancelados por fallecimiento 6 profesionales. A su vez se suspendió y canceló de oficio-por motivo de deuda de matrícula a 13 profesionales.

Si bien están estatuariamente establecidos las diferentes categorías de Matrículas profesionales, se implementaron aclaraciones en cuanto a los Estados de Matrículas generándose los estados de matrículas activas e inactivas, y aclaraciones en cuanto a Suspensiones y Cancelaciones de matrículas.

En el ejercicio marzo 2020 a febrero 2021 el área Secretaría ha mantenido algunos vínculos con:

- A nivel Nacional:
  - ✓ Representó a Cobico en Ciclo de webinarios de ANMAT “Lineamientos generales para los trámites de importación y exportación ante el Instituto Nacional de Alimentos”.
  - ✓ Informe sobre "Lanzamiento del Módulo Artículo 21° SIFeGA":
- A nivel de Ministerio de Salud Provincial y Municipal:
  - ✓ Participó en algunas reuniones para el tratamiento de temas inherentes a: Situación epidemiológica por Dengue, Fijar medidas frente a la pandemia Covid 19, Fortalecer las medidas de Bioseguridad en los Hospitales, Responder a las convocatorias de RRHH necesario para dar respuesta sanitaria a la pandemia por Covid 19, Síntesis de reuniones del Comité Asesor Ministerio de Salud por Residencias bioquímicas, y reuniones realizadas en la sala de situación del Ministerio de Salud.
  - ✓ Se brindó aval a nota presentada por Jefes de Laboratorios de Hospitales Públicos Provinciales.

- ✓ Se realizaron averiguaciones en RuGePreSa sobre alcance del bono Salud y la inscripción de los laboratorios en SiSa.
- ✓ Intervino para facilitar trámites de exención del pago de peaje y boletos para la libre circulación de los profesionales afectados a cubrir servicios sanitarios.
- ✓ Se respondió a Reclamo de Bioquímicos Residentes del Hospital Infantil Municipal
- A Nivel de Fac. de Ciencias Químicas de UNC y UCC área Secretaría participó a fin de:
  - ✓ Posibilitar trámites de matriculación de jóvenes egresados que por la situación de pandemia y retrasos en los trámites administrativos de las Universidades no les habían entregado el título universitario.
  - ✓ Área Secretaría participo de diversas reuniones con representantes de la UCC a efectos de intentar formalizar las Especialidades Bioquímicas Interinstitucionales con UCC.
- Internamente en CoBiCo el área Secretaria participó en:
  - ✓ Colaborar con el colectivo profesional bioquímico dando respuesta a la gran demanda de información y acciones generadas por la situación de pandemia.
  - ✓ Responder reclamos varios generados por la situación de pandemia.
  - ✓ Contribuyó al establecimiento de Beneficios de CoBiCo para Colegas por situación de Emergencia Sanitaria por Coronavirus y se brindaron recomendaciones para los Colegiados y la atención de laboratorios independientes.
  - ✓ Colaboró en la Encuesta realizada a Jefes de Laboratorios y DT de Laboratorios de Clínicas y Sanatorios Privados: la encuesta tenía como objetivo recaudar información en cuanto a provisión de EPP, calidad, cantidad, faltantes, disponibilidad de proveedores.
  - ✓ Respondió denuncias por la realización de testeos en clubes y espacios deportivos sin la presencia bioquímica.
  - ✓ Envío Nota a Proveedores, Presidentes de Círculos Bioquímicos y a Municipalidades, clarificando l lineamientos para la por venta de reactivos para test Covid.
  - ✓ Respondió Denuncias varias por venta de Test rápidos en Farmacias y Publicidades varias de servicios de emergencia médica.
  - ✓ Se elaboró Propuesta de Protocolo de apertura de CoBiCo y definiciones operativas para la apertura de la sede de CoBiCo (septiembre 2020).
  - ✓ Se respondió consultas varias sobre procedimientos con fiscales por dosajes de siniestros y de alcoholemia.

- ✓ Formalizar el vínculo con la Comisión de Certificaciones, contribuyendo al normal desarrollo de las actividades de dicha Comisión.
- ✓ Colaboró en la organización del acto del Cincuentenario de CoBiCo y propuesta de Acto Académico vía streaming para la entrega simbólica de Certificados de Especialistas

## **9- Área de RRHH e Infraestructura**

En el área de RRHH e Infraestructura participan las Dras. Silvia Zamory, Liliana Gaviglio y Silvia Ligorria.

Desde el área de RRHH e Infraestructura se acompañó al área de Tesorería en la logística para la realización de:

- ✓ Logística en el desarrollo y movilidad de las secretarias de CoBiCo cuando se restableció el trabajo en sede (Contratación de transporte para movilidad de las empleadas).
- ✓ Modificaciones de la sede institucional, modificaciones tendientes a realizar una:
  - ✓ Renovación Tecnológica en el funcionamiento de internet en la sede de CoBiCo. En ese marco se contrató al Sr. Carlos Balzaretto, de ITD Consultores quien estableció la propuesta de *Claro Empresas, propuesta comercial de Fibra Óptica de Internet. Se instaló un Servicio que cuenta con IP Publica fija (IPV4 Publica fija+IPv6), simétrica del 50%, apto para modo Bridge. Servicios dirigidos directamente a una ip como pueden ser servidores para alojar una web o intranet, servidores de correo o FTP, aplicaciones online, conexiones seguras (VPN), servidores de vigilancia.*
  - ✓ Reparación de conexión telefónica y portero eléctrico en sede de CoBiCo.
  - ✓ Compra de EPP para auditores y para personal de CoBiCo.
  - ✓ Contribuyó a la reorganización interna del RRHH de la Institución con el objetivo de lograr una mejor integración entre las áreas administrativas.
  - ✓ Se cuenta con la participación de la Asesora contable de CoBiCo Cra. Elsa Olmos quien asesora también sobre obligaciones y derechos que les corresponden a las empleadas según contrato de trabajo.
  - ✓ Se implementa una reestructuración del trabajo Administrativo-Contable de CoBiCo.
  - ✓ Se realizó rediseño de página Web de CoBiCo

## 10-Tribunal De Disciplina

“El ejercicio de la Bioquímica es una actividad profesional cuyo objetivo esencial es la prestación de servicios de salud y otros que hacen a su incumbencia profesional”, de acuerdo a las normas establecidas por reglamento.

Según estatuto vigente el Tribunal de Disciplina “tendrá potestad exclusiva para conocer y dictaminar sobre cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la ley 5197 (t.o.)”

Los dictámenes de todos los casos sometidos a la consideración de éste Tribunal, fue con la intervención de todos sus miembros, se resuelven con multa y apercibimiento

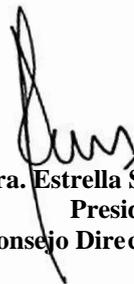
Las denuncias recibidas por este Tribunal fueron procedentes del Área de Auditoría de la Institución de Federación de Bioquímico, Área de auditoría de nuestro Colegio y de pacientes.

Las resoluciones se elevan al Consejo Directivo, quien hace efectiva la aplicación de las sanciones

En el periodo marzo 2020 – febrero 2021, ingresaron 4 (cuatro) expedientes. Ninguno fue resuelto y 7 (siete) se encuentran pendientes



**Dra. Silvia Alicia Ligorria**  
Secretaria  
Consejo Directivo - Cobico



**Dra. Estrella Silvia Zamory**  
Presidente  
Consejo Directivo - Cobico

Deán Funes 1339 / 5000 Córdoba - Te: 0351-4231961/4214651  
cobico@cobico.com.ar - www.cobico.com.ar